



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093
E-mail: secgobierno@coloniatiroleesa.gov.ar

Municipalidad de Colonia Tirolesa

Corresponde a Protocolo de Decretos

Tomo: 1

Folio: 20

Secretario:

Colonia Tirolesa, 23 de Febrero de 2016.-

Visto:

El art. 20 y art. 22 de la Ley 8102;

Y Considerando:

Que resulta necesario convocar al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria y a la Sesión preparatoria a los efectos de tratar los proyectos de ordenanzas específicos y para la elección de Presidente del Concejo Deliberante y demás autoridades; ;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º: CONVOCAR al Honorable Concejo Deliberante de Colonia Tirolesa a Sesión Extraordinaria para el día jueves 25 de Febrero de 2016, a las 20.45 hs. en la sede del Concejo Deliberante, a los fines de tratar los proyectos de Ordenanza respecto de la “Autorización para celebrar un contrato de locación de un camión compactador para la prestación del servicio de recolección de residuos”, “el proyecto de ordenanza de Aumento de Sueldo y de Gastos de Representación” y “proyecto de Ordenanza de creación de una Oficina de Trabajo Municipal”, continuándose a las 21.30 aproximadamente, con la Sesión Preparatoria, para designar el Presidente del Concejo Deliberante y demás autoridades.

ART. 2º: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gobierno.

Art. 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°:016/16


Sr. SEBASTIÁN N. MIRA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA




REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA